AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ SOCIAL

MAGISTRADO PONENTE: RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

SALA UNITARIA DE DECISIÓN

Medellín, uno de agosto de dos mil veintidós

PROCESO:	Verbal (Responsabilidad civil)
DEMANDANTE:	Gabriel Jaime Vásquez Acevedo
DEMANDADO:	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y otro
CUDR	05001 31 03 010 **2017 00432** 01
RDO. INTERNO	086-19
ASUNTO	Solicitud impulso apelación sentencia

Solicitó el apoderado judicial de la parte demandante, el impulso del asunto de la referencia, por encontrarse pendiente desde el 9 de septiembre de 2019, ante lo cual debe precisarse, que el suscrito tomó posesión en el cargo de Magistrado, el 1º de julio de los corrientes, momento a partir del cual le empiezan a contar los términos que legalmente se contemplan para decidir la instancia, y desde el cual, se ha procurado la evacuación de los asuntos a cargo con la mayor prontitud posible; ya que esta dependencia presenta una alta congestión.

Igualmente, se resalta que al proceso de la referencia le anteceden las siguientes apelaciones de sentencia: 32 ingresadas en el 2017; 48, ingresadas en el 2018; 19, ingresadas en el 2019; debiéndose además evacuar, con prelación, las s tutela de primera y segunda instancia, así como los incidentes de desacato y las consultas de los mismos, y demás asuntos que por ley tengan prioridad; no obstante, se está examinando la posibilidad

de emitir los fallos pendientes por orden temático, de representar una evacuación más ágil de las apelaciones contra dichas providencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
MAGISTRADO